

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 147

PERIODO LEGISLATIVO 2000-

EXTRACTO COMUNA DE TOLHUIN. Nota Nº 082/00. adjuntando
Decreto del Departamento Ejecutivo Comunal Nº 463/00. por
la cual se ha declarado de interés comunal la "Fiesta
Pcial. de la Lengua en el Corazón de la Isla, Tolhuin."

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Comuna de Tolhuin
Departamento Ejecutivo

PODER LEGISLATIVO
RESOLUCIÓN

1516

13-11-00

HORA 11:13hs

FIRMA *[Signature]*

13.11.00

147 13º



Nota N° 2100.
Letra: D.D.y.P.C.T.

Tolhuin, 10 NOV. 2000

Sr. Presidente
Legislatura Provincial:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Ejecutivo Comunal en la figura del Vicepresidente 1º Interino del Concejo Deliberante de Tolhuin, visto que en el día de la fecha mediante Decreto del Departamento Ejecutivo Comunal N° 463/00.-, ha **DECLARADO DE INTERES COMUNAL** la "**FIESTA PROVINCIAL DE LA LENGUA EN EL CORAZÓN DE LA ISLA, TOLHUIN**", cuyos festejos se llevarán a cabo el próximo 8 de Diciembre de 2000, en nuestra localidad.

Cabe destacar que la organización de tal fiesta estará a cargo de representantes de distintas organizaciones y fuerzas vivas de nuestro Pueblo, constituidos en Comisión Organizadora, tal cual lo establece la Ordenanza Comunal N° 103/96.-, por la cual fuera establecida y creada la mencionada festividad.

Por lo expuesto, y atento a lo establecido en la mencionada Ordenanza el Ejecutivo Comunal solicita, sea Declarado de Interés Provincial por es Cuerpo Legislativo, acompañando esta Fiesta Popular, a la vez que sería todo un halago para los vecinos de Tolhuin que tanto esmero hacen por llevar adelante este festejo del Pueblo y para toda la Provincia.

Sin otro particular, hago llegar los respetos y consideraciones del Ejecutivo Comunal al Honorable Cuerpo Legislativo que Ud. Preside.

Sr. Presidente Legislatura Provincial
Antártida e Islas del Atlántico Sur
C.P.N. Daniel Oscar GALLO
S _____ D.

[Signature]

Agustín Alejandro Barria
AC Dir. de Presupuesto y Fomento
Comuna de Tolhuin